



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y ARCU-SUR DEL MERCOSUR



CARR.ING.IND.CONV. N° 22/2025

CONVOCATORIA INTERNA 22/2025

REQUERIMIENTO DE DOCENTES PARA EL CURSO INTENSIVO DE VERANO 2026

CONCURSO DE MERITOS

En marco del Reglamento de Curso Intensivo de Temporada (Verano e Invierno) de la UMSA, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 93/06 de 15 de marzo de 2006, se convoca a los profesionales docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés, al Concurso de Méritos para el cargo de docente del "Curso Intensivo de Verano 2026", que se desarrollará del 5 al 31 de enero de 2026, con una carga horaria de 80 horas académicas, de acuerdo al siguiente detalle:

a) ASIGNATURAS

Nº	SIGLA	ASIGNATURA
1	IND 222	TEORIA ECONOMICA
2	IND 311	CALCULO DE PROBABILIDADES
3	IND 333	PROCESOS DE MANUFACTURA
4	IND 411	ESTADÍSTICA INFERENCIAL
5	IND 521	ECONOMETRIA
6	IND 543	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
7	IND 621	MARKETING
8	IND 636	OPERACIONES UNITARIAS III Y LABORATORIO
9	IND 823	PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS II
10	IND 841	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN I
11	IND 941	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN II

b) REQUISITOS:

1. CARTA DE POSTULACIÓN dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería
2. HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ACTUALIZADA (Formato del sistema de la Facultad).
 - a. Títulos académicos: **Fotocopias legalizadas** del título en provisión nacional, diploma académico y diplomado en Educación Superior o **Certificado original** emitido por el Departamento de Personal Docente de pertinencia de estos documentos, debe mencionar la asignatura de postulación.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y ARCU-SUR DEL MERCOSUR



CARR.ING.IND.CONV. N° 22/2025

- b. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- c. Fotocopia del Certificado de Nacimiento computarizado.
- 3. **DECLARACIÓN JURADA** (página web del Departamento de Personal Docente para su conocimiento y estricta aplicación, puesto que ahora el llenado es en línea <https://docentes.umsa.bo/>)
- 4. **PLAN DE TRABAJO**, para la asignatura que postula debidamente firmado (Formato FI/04).

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

- 1. Para la postulación debe presentar todos los requisitos en un folder debidamente ordenado.
- 2. Los documentos deben ser presentados debidamente foliados y con separadores indexados.
- 3. Las postulaciones podrán ser presentadas **hasta hrs. 11:45 del día VIERNES 21 de NOVIEMBRE de 2025** en oficina de Recepción de Correspondencia de Decanato de la Facultad de Ingeniería, ubicada en Mezzanine del Edificio de la Facultad de Ingeniería, Plaza Obelisco.
- 4. Los documentos de los postulantes que no sean seleccionados, serán devueltos una vez concluya el proceso de la presente convocatoria
- 5. La falta de uno de los requisitos antes mencionados inhabilitará la postulación.

NOTA DE ACLARACION:

- La convocatoria puede declararse desierta, si no existiera el número mínimo de (30) estudiantes por asignatura.
- El Docente, **puede dictar solo una materia**, de acuerdo al Artículo 24° del Reglamento de Curso Intensivo de Temporada (Verano e Invierno) de la UMSA.

La Paz, octubre de 2025

Mg. Ing. Aldo Felipe Vargas Pacheco
DIRECTOR
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Ing. Federico Yujra Álvarez
DECANO a.i.
FACULTAD DE INGENIERÍA

